

128891

128891

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Arturo BLOCH LION.- BARCELONA.

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de tejidos de punto de gran elasticidad"-----

a favor de D. Arturo BLOCH LION, de nacionalidad francesa, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tejidos de punto muy elásticos, que son aplicables a un gran número de usos, especialmente a la confección de prendas de retención, como son por ejemplo medias ordinarias o de ortopedia, fajas abdominales, sostenes y otros artículos más o menos análogos.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en realizar la textura de los tejidos de punto que se quiere obtener, mediante máquinas tricotosas de las que se usan ordinariamente en la industria de géneros de punto y que pro-

ducen tejido tubular o tejido laminar, empleando para dicha
textura hilos constituidos por un alma de goma elástica re-
15 cubierta con fibras textiles de cualquier clase, con la cir-
cunstanca de que dichos hilos presenten un grado de delgadez
suficiente para poder ser trabajados en dicha clase de máqui-
nas.

Los hilos con alma de goma antes referidos podrán combi-
20 narse, sin embargo, en la textura, con otros hilos ordinarios,
sin alma de goma.

Por el procedimiento indicado se obtienen unos tejidos
que presentan un grado de elasticidad muy elevado, en todos
los sentidos, y que podrán fabricarse en pieza o bajo la
25 forma de prendas, confeccionadas totalmente con dichos te-
jidos o bien combinadamente con otros tejidos o elementos de
confección.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva se REIVINDICA:

30 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para
la fabricación de tejidos de punto de gran elasticidad, que
esencialmente consiste en realizar la textura de los tejidos
de punto que se quiere obtener, mediante máquinas tricotasas
de las que se usan ordinariamente en la industria de géneros
35 de punto y que producen tejido tubular o tejido laminar, em-
pleando para dicha textura hilos constituidos por un alma de
goma elástica recubierta con fibras textiles de cualquier

clase, con la circunstancia de que dichos hilos presenten un grado de delgadez suficiente para poder ser trabajados en dicha clase de máquinas.

2.- La explotación exclusiva del procedimiento para la fabricación de tejidos de punto de gran elasticidad referido en la reivindicación que precede, combinando en la textura hilos con alma de goma con otros que no la lleven.

3.- La explotación exclusiva, en el procedimiento especificado en las reivindicaciones precedentes, de la producción de los tejidos referidos dispuestos en forma de piezas o entrando en la constitución total o parcial de prendas confeccionadas.

4.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

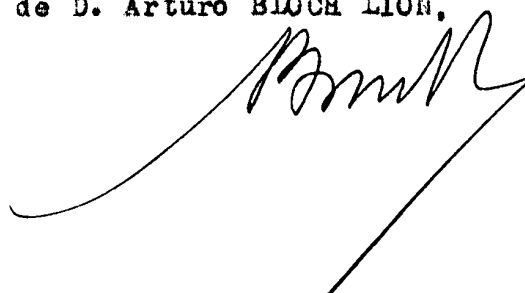
"Un procedimiento para la fabricación de tejidos de punto de gran elasticidad".

Consta

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Noviembre de 1932.

P. p. de D. Arturo BLOCH LION,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arturo Bloch Lion', is written over the typed name. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left and a diagonal stroke extending downwards to the right.